



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico/ Investigador “Reinvéntate. Validación del modelo CCP para la mejora laboral en la Comunidad Autónoma de Andalucía Referencia P20_1236”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de abril 2022 (2)

REFERENCIA (3): INV-04-2022-T-013

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: D^a. Suárez Ortega, Magdalena. Profesora Titular de Universidad.
- Vocal 1: D^a. Sánchez García, M. Fe. Profesora Titular de Universidad.
- Vocal 2: D^a. Fernández García, Ana. Profesora Contratada Doctora.

se reúne el día 24/05/2022 a las 13:30 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

VERDUGO PEDRERO, JUAN MANUEL

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

1

Código Seguro De Verificación	zb975C7UxE7DFZjYSS60cA==	Fecha	24/05/2022	
Firmado Por	Ana Fernandez Garcia - PDI			
	María Fe Sanchez Garcia - PDI			
	MAGDALENA SUAREZ ORTEGA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zb975C7UxE7DFZjYSS60cA==	Página	1/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00020468814

CSV

GEISER-ce19-bc9c-f9bf-4d32-baea-1517-98d1-5af0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/05/2022 19:42:52 Horario peninsular



GEISER-ce19-bc9c-f9bf-4d32-baea-1517-98d1-5af0

ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 3 puntos).
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta un máximo de 2 puntos).
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (hasta un máximo de 2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (hasta un máximo de 2,5 puntos).
- Se considera la no necesidad de realización de entrevistas.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt. 2,5	Punt. 1,5	Punt. 2	Punt. Total 6


La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 24 de mayo de 2022

Fdo: Suárez Ortega, Magdalena (Presidente)

Fdo: Sánchez García, M. Fe (Vocal 1º)

Código Seguro De Verificación	zb975C7UxE7DFZjYSS60cA==	Fecha	24/05/2022	
Firmado Por	Ana Fernandez Garcia - PDI Maria Fe Sanchez Garcia - PDI MAGDALENA SUAREZ ORTEGA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zb975C7UxE7DFZjYSS60cA==	Página	2/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00020468814

CSV

GEISER-ce19-bc9c-f9bf-4d32-baea-1517-98d1-5af0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO


24/05/2022 19:42:52 Horario peninsular



Fdo: Fernández García, Ana (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	zb975C7UxE7DFZjYSS60cA==	Fecha	24/05/2022	
Firmado Por	Ana Fernandez Garcia - PDI			
	Maria Fe Sanchez Garcia - PDI			
	MAGDALENA SUAREZ ORTEGA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/zb975C7UxE7DFZjYSS60cA==	Página	3/3	

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00020468814

CSV

GEISER-ce19-bc9c-f9bf-4d32-baea-1517-98d1-5af0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

24/05/2022 19:42:52 Horario peninsular

